



ASOCIACION PATRONAL ANDALUZA DE ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL Y ACCION SOCIAL

Sevilla, 22 de Junio de 2012

En el día de hoy, la Asociación Patronal Andaluza de Entidades de Iniciativa Social y Acción Social, ha mantenido una reunión con el Defensor del Pueblo, para hacer una valoración conjunta de la propuesta emitida por la Dirección General de Mayores, Infancia y Familia, relativa a la Planificación Futura de los Centros de Protección de Menores en Andalucía. El Defensor ha mostrado su sorpresa por los términos de la propuesta y manifiesta su total adhesión a las inquietudes y preocupaciones del sector.

La valoración general que realiza el Defensor del Pueblo y APAES, del documento presentado y de las medidas propuestas es profundamente negativa, tanto en las formas de actuación y plazos marcados, como en los radicales cambios que plantea.

Siendo conscientes de la situación económica y financiera a la que se enfrenta el País y nuestra Comunidad Autónoma, no podemos compartir que la infancia que se encuentra en situación de desamparo o desprotección, y, para la cual, precisamente la Administración es la garante de sus derechos, sufra un recorte claramente desproporcionado al resto de ajustes que se están produciendo en la Administración Pública. Baste citar que el recorte aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sitúa el porcentaje de bajada de sueldos entre un 5% para los Funcionarios y un 10% para los Interinos, pasando por la horquilla del 6,5%-7,5% de los altos cargos. Asimismo, la rebaja prevista en el ámbito de la educación concertada es del entorno del 5%. Sin embargo, la reducción planteada para los Recursos de Atención Residencial Básica puede llegar a un 20% en determinados programas y servicios. ¿es razonable explicar que aquellos menores que han sufrido una situación realmente extraordinaria en su vida como es la desprotección, el maltrato, u otras circunstancias, hasta el extremo de que la Administración Pública ha tenido que intervenir para garantizarles una vida en condiciones dignas, sufran un porcentaje de recorte del 20%?

En las reuniones mantenidas hasta el momento, si bien con una disposición favorable para tratar otros asuntos, se ha mostrado como innegociable el aumento de la dotación económica, por insuficiencia presupuestaria. Por ello, intentaremos por todos los medios posibles, comunicar y convencer a cuantos tengan alguna posibilidad de influir positivamente para que haya una mayor dotación presupuestaria para este servicio. En este sentido, entendemos que supone una obligación moral para nosotros luchar por el bienestar de los menores, como hemos venido realizando desde hace décadas.